

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 3121

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII

## Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### LEY MUNICIPAL.

Continuacion.

#### CAPÍTULO IV.

De los derechos y de las obligaciones de los habitantes en los términos municipales.

Art. 24. Todo el que recurra á la Autoridad municipal tiene derecho á exigir de la misma un resguardo, en el cual se haga constar la demanda ó la queja, y la fecha y la hora en que hubieren sido producidas.

Art. 25. Todos los habitantes de un término municipal tienen accion y derecho para reclamar contra los acuerdos de los Ayuntamientos, así como para denunciar y perseguir criminalmente á los Alcaldes, Regidores y Vocales de la asamblea de asociados en los casos, tiempo y forma que prescriban esta ley y la especial á que se refiere el art. 77 de la Constitucion.

Art. 26. Todos los vecinos tienen participacion en los aprovechamientos comunales y en los derechos y beneficios concedidos al pueblo, así como están sujetos á las cargas de todo género que para los servicios municipales y provinciales se impongan, en la forma y proporcion que esta ley determina.

Los vecinos adquieren el pleno dominio de la parte que en los aprovechamientos comunes les haya sido adjudicada; pero no entrarán en su disfrute, salvo lo dispuesto en el tercer párrafo del art. 75, sino en cuanto acrediten estar al corriente en el pago de todas sus obligaciones con el presupuesto municipal.

Art. 27. Para cuanto se refiere á la administracion económica municipal y á los derechos y obligaciones que de ella emanan respecto á los residentes, tendrán la consideracion de propietarios por las fincas que labren, ocupen ó administran los siguientes:

1.º Los administradores, apoderados ó encargados de los propietarios prateros, sin perjuicio de los casos siguientes, ya sea que por cuenta y en nombre de estos se hallen al frente de algun establecimiento agrícola, industrial ó mercantil abierto en el distrito, ó ya se limiten á la cobranza y recaudacion de rentas.

2.º Los colonos, arrendatarios ó aparceros de fincas rústicas, residan ó no en el distrito los propietarios ó administradores.

3.º Los inquilinos de fincas urba-

nas, cuando estuvieren arrendadas á una sola persona, y su dueño, administrador ó encargado no residiere en el distrito.

Art. 28. Los extranjeros gozarán de los derechos que les correspondan por los Tratados ó por la ley especial de extranjería.

#### TITULO II.

Del Gobierno y organizacion de los municipios

#### CAPITULO PRIMERO.

De los Ayuntamientos y de las Juntas municipales.

Art. 29. En todo término habrá un Ayuntamiento y una Junta municipal.

Art. 30. El gobierno interior de cada término municipal será encomendado á un Ayuntamiento, compuesto de Concejales, divididos en tres categorías:

Alcalde.  
Tenientes.  
Regidores.

El Ayuntamiento será elegido por los residentes en el término que tengan derecho electoral segun el artículo 40, y en la forma que determinen las leyes.

Art. 31. La formacion de los presupuestos corresponderá á los Ayuntamientos, y su aprobacion á las Juntas municipales. Tambien pertenece á estas el establecimiento y creacion de arbitrios en el tiempo y forma que esta ley ordena.

Art. 32. La Junta municipal estará compuesta:

1.º De todos los Concejales que debe tener el Ayuntamiento.  
2.º De un número de Vocales asociados igual al de Concejales.

Esta Asamblea será designada en la forma que expresa el capítulo III de este título II.

Art. 33. La revision y censura de las cuentas de los Ayuntamientos corresponderá á las Juntas municipales.

#### CAPITULO II.

De la organizacion de los Ayuntamientos.

Art. 34. El número de poblacion determina el número de Concejales correspondiente á cada Municipio y su division en categorías: el número de Alcaldes y Tenientes determina el de los distritos en que se divide cada término, y el número de residentes en cada uno de estos distritos determina el número de barrios, de Colegios electorales y de secciones de cada Colegio, todo conforme á los siguientes artículos.

Art. 35. El número de Concejales, distritos y Colegios se ajustará á la siguiente escala:

Hasta	Alcaldes	Tenientes	Regidores	Total de Concejales	Distritos	Colegios
Hasta 500 residentes.	1	2	5	8	1	1
De 501 á 800	1	2	6	9	1	1
801 á 1000	1	2	6	9	2	1
1001 á 2000	1	2	6	9	2	1
2001 á 3000	1	2	7	10	2	4
3001 á 4000	1	2	8	11	2	3
4001 á 5000	1	2	9	12	2	3
5001 á 6000	1	2	10	13	2	3
6001 á 7000	1	3	10	14	3	4
7001 á 8000	1	3	11	15	3	4
8001 á 9000	1	3	12	16	3	4
9001 á 10000	1	3	13	17	3	4
10001 á 12000	1	4	13	18	4	5
12001 á 14000	1	4	14	19	4	5
14001 á 16000	1	4	15	20	4	5
16001 á 18000	1	4	16	21	4	5
18001 á 20000	1	5	16	22	5	6
20001 á 22000	1	5	17	23	5	6
22001 á 24000	1	5	18	24	5	6
24001 á 26000	1	5	19	25	5	6
26001 á 28000	1	6	19	26	6	7
28001 á 30000	1	6	20	27	6	7
30001 á 32000	1	6	21	28	6	7
32001 á 34000	1	6	22	29	6	7
34001 á 36000	1	7	22	30	7	8
36001 á 38000	1	7	23	31	7	8
38001 á 40000	1	7	24	32	7	8
40001 á 43000	1	8	24	33	8	9
43001 á 45000	1	8	25	34	8	9
45001 á 50000	1	8	26	35	8	9
50001 á 55000	1	8	27	36	8	9
55001 á 60000	1	8	28	37	8	9
60001 á 65000	1	9	28	38	9	10
65001 á 70000	1	9	29	39	9	10
70001 á 75000	1	9	30	40	9	10
75001 á 80000	1	9	31	41	9	10
80001 á 85000	1	9	32	42	9	10
85001 á 90000	1	10	32	43	10	11
90001 á 95000	1	10	33	44	10	11
95001 á 100000	1	10	34	45	10	11

De 100.000 residentes en adelante no se hará mas variacion que la de aumentar un Regidor por cada veinte mil hasta que el Ayuntamiento llegue á 50 Concejales, de cuyo número no p. sará.

Los distritos en que se divida cada término serán próximamente iguales en número de habitantes.

Art. 36. Cada distrito se dividirá en barrios cuando contenga mas de 4.000 habitantes.

Los barrios de cada distrito serán próximamente iguales en poblacion, y cada barrio quedará comprendido en un solo distrito.

Todo arrabal separado del casco de la poblacion, así como cualquiera otra parte del término municipal apartado del mismo casco, ha de constituir barrio, sea la que fuere su poblacion.

En cada barrio habrá un Alcalde del mismo, nombrado por el Alcalde de entre los electores que tengan su residencia fija en la demarcacion.

El Alcalde podrá separar libremente á los Alcaldes de barrio.

En los pueblos á que se refiere el cap. II del tit. III de esta ley, desempeñarán las funciones del Alcalde de barrio los Presidentes de las Juntas que deban elegirse en conformidad á los arts. 91, 92 y 93, y no podrán ser removidos sino por las causas que se expresan en esta ley para los Alcaldes y Tenientes.

Art. 37. Los términos municipales se dividirán en tantos Colegios electorales como el Ayuntamiento crea conveniente, con tal que no sean menos que el número de Alcaldes y Tenientes, y que un mismo Colegio no forme parte de diferentes distritos. En los pueblos que no excedan de 800 vecinos se constituirá una sola mesa.

El Ayuntamiento podrá dividir los Colegios en tantos secciones como sean necesarias para facilitar la libre emision del sufragio, siempre que el número no exceda del de Alcaldes de barrio.

Los grupos de poblacion rural, que segun esta ley deben formar barrios, constituirán seccion si excedieren de 800 vecinos.

Art. 38. La primera division del término en distritos, barrios, Colegios y secciones se hará en conformidad á las siguientes reglas:

1.º El Ayuntamiento acordará la division, y la hará pública en el «Boletín oficial» de la provincia y por medio de los periódicos locales ó por edictos en su defecto.

2.º Los vecinos y domiciliados del término pueden hacer dentro del mes siguiente, á contar desde la fecha de la publicacion del acuerdo, las reclamaciones que contra este creyeren oportunas.

3.º Si no hubiere reclamacion alguna, el acuerdo será ejecutivo finalizado el plazo antedicho: si las hubiere, el Ayuntamiento las examinará y remitirá informadas, juntamente con la copia certificada del acuerdo de division, á la Diputacion provincial dentro de los 15 dias siguientes á la espiracion del plazo.

4.º La Diputacion provincial, examinados los antecedentes y reclamaciones, resolverá lo que proceda en cuanto á los puntos á que estas se contraigan, y comunicará su acuerdo dentro de un mes desde que le fuere remitido el expediente.

Art. 39. Hecha la division de un término municipal conforme á las prescripciones de esta ley, no podrá alterarse hasta pasados dos años por lo menos, y sólo en el caso de que por el transcurso del tiempo no correspondan á las condiciones y circunstancias anteriormente expresadas, y nunca en los tres meses que procedan á cualesquiera elecciones ordinarias.

El expediente de variacion dará principio por iniciativa del Ayunta-

miento, y seguirá los mismos trámites expresados en el artículo anterior.

Art. 40. Serán electores los vecinos cabezas de familia, con casa abierta que lleven dos años por lo menos de residencia fija en el término municipal y vengán pagando por bienes propios alguna cuota de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial y de comercio con un año de anterioridad á la formacion de listas electorales, acrediten ser empleados civiles del Estado, la provincia ó el Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificacion, jubilados ó retirados del Ejército y Armada.

Tambien serán electores los mayores de edad que llevando dos años por lo menos de residencia en el término del Municipio justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

En los pueblos menores de 100 vecinos, todos ellos serán electores, sin más excepciones que las generales que establece el art. 2.º de la ley electoral de 20 de agosto de 1870.

Art. 41. Serán elegibles en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos los electores que, además de llevar cuatro años por lo menos de residencia fija en el término municipal, paguen una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio; y en los Municipios menores de 1.000 y mayores de 400 vecinos, los que satisfagan cuotas comprendidas en los primeros cuatro quintos de las referidas listas. En los pueblos que no excedan de 400 vecinos serán elegibles todos los electores.

Serán además incluidos en el número de los elegibles todos los que contribuyan con cuota igual á la más baja que en cada término municipal corresponda pagar para serlo con arreglo al párrafo anterior.

Los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica, serán tambien elegibles.

Igualmente lo serán los que acrediten que sufran descuento en los haberes que perciban de fondos generales, provinciales ó municipales, siempre que el importe del descuento se halle comprendido en la proporcion marcada anteriormente para los elegibles en la poblaciones de 1.000 y 400 vecinos respectivamente.

Se estimará la cuota acumulando las que satisfagan los contribuyentes dentro y fuera del pueblo por impuesto directo del Estado y por recargos municipales. Para computar la contribucion á los electores y á los elegibles,

= 24 =

Era una joven de diez y ocho años, ojos azules y talle redondo. Su nariz á la Roxelane y sus labios rojos la daban un cierto aire revoltoso. Reia continuamente, nunca estaba quieta (á pesar de su cualidad modesta), lloraba por cualquier cosa, se consolaba lo mismo, se enfadaba pronto y se reconciliaba en seguida. Por lo demás, era buena y se contentaba con poco. Habladora y algo vulgar en sus modales, no carecia de corazon ni de talento, tenia un pronto vivo, y el pié y la mano lijeros para algunos adoradores demasiado atrevidos.

Aunque pasando su vida en los talleres, que no son precisamente escuelas de virtud, Olimpia era prudente. Lo original de esta prudencia, era que no provenia de un sentimiento de virtud como se pudiera creer. Gracias á la perfeccion de sus formas, Olimpia ganaba como modelo un bonito jornal, que compartia generosamente con su madre,

= 25 =

vieja caralla que, la golpeaba, y con una pequeña hermana de doce años, que la robaba ya como una persona mayor.

Por esto la pobre Olimpia temblaba de comprometer, no su reputacion, sino su capital. Tal era el secreto de su virtud.

Después de todo, esto no la impedía tener sus favoritos, al frente de los que se citaba á Marcelo Cavan, en el taller donde ella pasaba la mitad de su tiempo.

Dos jóvenes la acompañaban, Marcelo Cavan y Fructuoso Brossonet. Este no era otro que el individuo barbudo y cabelludo que habia tenido la cuestion con Mr. de Mau-pierre en la estacion del Norte. Era la copia exagerada, la caricatura, en una palabra, de Marcelo Cavan. Habia tomado cuidadosamente todos sus defectos y no habia olvidado más que sus nobles cualidades.

Marcelo Cavan era un joven esultor de mucho talento. Pequeño,

= 28 =

aire risueño: despues se pusieron á reir de un modo... Pronto comprendí que se burlaban de nosotros; pero no era tan á las claras que pudiera manifestarme irritado. Devoraba mi cólera...

Yo devoraria mejor el almuerzo, interrumpió Olimpia.

—Cuando, añadió Cavan, se pusieron á hablar de Mr. Walbrun. Mis compañeros de viaje se proponian venir algunos dias despues á pedirle permiso para comer un ciervo en su selva de Villarnaut. Escuchando oí á uno alto y delgado, á quien llamaban Mr. de Vertuzon, y otro cuyo nombre no sé, que des-pellejaban lindamente á Mr. Walbrun.

—Serian amigos suyos.

—No; no le conocian mas que de nombre.

—¿Cómo lo sabeis?

—Vas á verlo... Ofendido de oír atacar tan injustamente á un hombre al que nosotros debemos lo que

= 21 =

Desde que Mr. de Walbrun habia comprado el castillo de Villarnaut, situado á dos ó tres kilómetros de allí, la vecindad del rico banquero habia aprovechado al señor Gratiné, propietario del Gran San Huberto.

Al dia siguiente de su adquisicion, Mr. de Walbrun habia hecho venir doscientos obreros para embellecer el castillo y las cercanias. Algunos dias despues llegaron tambien á Villarnaut pintores y escritores.

La mayor parte eran jóvenes. En sus horas de descanso, atravesaban la selva y venian habitualmente á reunirse en la taberna del Gran San Huberto.

Mientras que Julian de Mau-pierre-Aiguerande viajaba en el ferrocarril, una docena de estos jóvenes hablaban alegremente bajo un emparrado en el jardin del Sr. Gratiné. Algunos estaban bien vestidos, pero eran los menos. Los demás ha-

no considerarán bienes propios; respecto de los maridos, los de sus mujeres; mientras subsista la sociedad conyugal; respecto de los padres, los de sus hijos que legítimamente administran; respecto de los hijos, los suyos propios cuyo usufructo no tuvieren por cualquier concepto.

## Noticias.

### NACIONALES

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Un periódico moderado vuelve a distinguir entre los jefes del partido constitucional.

Nos parece ociosa la distinción, puesto que todos reconocen la jefatura del duque de la Torre y llaman al señor Sagasta el jefe de la minoría constitucional.

El juez que entiende en la causa formada a consecuencia de los sucesos de la calle de la Fresa, ha pasado gran parte del día de hoy tomando declaraciones en la cárcel, donde se encuentran presos los detenidos como sospechosos de autores del suceso.

Han sido puestos en libertad algunos detenidos también, después de tomar les declaración.

Como este asunto ha sido durante la mañana y la tarde el objeto principal de las conversaciones, hemos oído de público que uno de los presos dentro de la habitación fué encontrado en la cama de una mujer anciana que suponía fuera su madre, y paciencia del tífus, y allí se refugió para no ser visto, sin duda, por los agentes de orden público.

Valladolid 7.—Esta madrugada, a las tres, se ha declarado un violento incendio en la fábrica de mantas y cortados de Sr. Divildos, quedando reducido a pavesas el edificio con todas las existencias. No han ocurrido desgracias personales, y merced a eficacísimos esfuerzos, se ha logrado aislar el incendio, evitando se propagase a las casas contiguas.

Según las últimas noticias de Filipinas, las lluvias han sido tan abundantes que las calles de Manila estaban completamente inundadas, habiendo en alguna más de una vara de agua.

En las provincias de Pampanga y Bulacan ha habido también inundaciones, y en la primera se temía el desbordamiento del río Grande.

El proyecto de contestación del consejo Supremo de la Guerra consta de 35 pliegos. Para la sesión que ha de celebrarse este día, se ha acordado, se ha citado, con la cláusula de precisa asistencia, a todos los consejeros y a los dos fiscales.

Albacete 6.—Ayer descarriló el tren de mercancías núm. 107, en la estación de Alpera, por no haber prestado servicio oportunamente el guarda-agujas, que no se sabe donde está.

No han ocurrido desgracias personales, y se hace el trasbordo del correo y pasajeros en el mismo lugar del descarrilamiento.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 6.—El ministro del Interior de Francia ha mandado a los prefectos que castiguen a las personas que hacen propaganda para inducir a creer que el gobierno está obedeciendo a supuestas influencias del clero, lo que podría comprometer la seguridad del Estado.

Viena 7 (8.15 m).—El Montenegro se ha dirigido al gobierno austriaco a fin de que emplee sus buenos oficios con la Puerta para llegar a una inteligencia en favor de la paz.

Confírmase que la conspiración descubierta en Transilvania no solo tenía ramificaciones en Polonia, sino también en Inglaterra y otros puntos, pero sin más objeto que favorecer la causa turca.

Paris 7 (10 m).—Aun no ha aparecido el manifiesto que, según los periódicos de ayer, publicará Gambetta de un momento a otro y que esperan con impaciencia sus colegas.

Se presentan cada día más complicadas las elecciones. Los republicanos se agitan y censuran el proceder de las autoridades.

Continúan inutilizadas todas las comunicaciones entre Saffa y Plewna, siendo difícil su restablecimiento, por las correrías de la caballería rusa.

Londres 7 (9.30 m).—Ha sido convocada la Skupchina para aprobar la dictadura conferida al príncipe Milano por todo el tiempo que dure la guerra.

Preocupa al gobierno inglés la situación de la India, y se ocupa con preferencia de las medidas que deben adoptarse en esta misma semana para el inmediato envío de socorros.

## Variedades.

### LA INSTRUCCION.

CANTO.

Al Círculo Católico de Obreros de esta capital.

¡Instrucción, bendita se si... tu aliento mi frente inflama; ¡cuánto el corazón llagado pasó y yer de sinsabores, por aspirar tus olores, dulce flor de la verdad!..

Yo en mis sueños te vi cruzar la mundana escoria, brindando ventura y gloria con tu célico mirar.

Y cuando más contemplaba tu virginal hermosura, llegaba la suerte impura tus encantos a ocultar.

Mas por fin, mi amante lábio cantó con voz conmovida, a la Madre bendecida de Aquel que murió en la Cruz

Y entonces, bella cual nunca ante mí te presentaste, y mi mente iluminaste con un rayo de tu luz.

Yo en la frente de los siglos que besó el viento sonoro, en letras de jaspe y oro leo tu nombre encantador.

Que allí con cincel sublime, cuando tus encantos vieron,

nuestros padres lo esculpieron para mostrarte su amor.

Por tí se agiganta el géneo, por tí de los anchos mundos los secretos mas profundos llega el hombre a sorprender.

Y por tí con entusiasmo al hallar mezquino el suelo, levanta hasta Dios su voz o, fuente de todo saber.

De esos tus brillantes hijos que asombro del mundo fueron, y a su augusta sien cifieron lauro de eterno esplendor.

Hoy mi musa enagenada recordar quiere a los hombres, mas mas celebrados nombres con dulce acento de amor.

Ciceron, Virgilio, Dante, Lope, Ovidio, Garcilaso, Demóstenes, Mena, Tasso, Miguel Angel, Calderón,

Velazquez, Rafael, Murillo, Gutemberg, Newton, Keplero, Cervantes, Séneca, Homero, yo os saludo en mi canción.

Los frutos de vuestra frente alborozados los miro, y mientras su aroma aspiro mas me encanta su matiz.

Ellos sí, géneos sublimes, las sombras de la ignorancia disipan con su fragancia haciendo al hombre feliz.

Si vuestra materia impura polvo se tornó en el suelo, vuestro espíritu en el cielo goza la eterna verdad.

Y a vuestra dulce memoria del hado rudo a despocho, un altar dentro del pecho levanta la humanidad.

.....

Obreros, mi vez amiga escuchad con ulea calma, y con toda vuestra alma rendid culto a la instrucción.

Ella es el lazo de oro que al mostrar de Dios el nombre, una en la mansion del hombre corazon con corazon.

Entrad, entrad en las aulas del amor brilla el estro, y ved en cada maestro al amigo mas leal.

Ellos sin lujo en las frases mas nutridas de riqueza, os mostrarán la belleza de esa perla virginal.

Las ciencias, artes y letras que al géneo en su gloria encienden, son soles que se desprenden del cielo de la instrucción.

Ella con mano de amores, de dicha y de gozo ufana, a la pobre raza humana acerca a la perfección.

¡En qué se tornan las pompas, los honores, las grandezas, el orgullo y las riquezas que enloquecen al mortal?..

En humo... no en mas que en humo que al punto se desvanecen... todo en la tierra perece... ¡mas la ciencia es inmortal!..

Haced, sí, nobles obreros que en mi Córdoba cristiana, de la instrucción sobera a crezca lozano el vergel.

Y entonces con voz potente oíreis cual exclama el mundo: «¡Salve al pueblo sin segundo que custodia Rafael!..»

R. FAEL VAQUERO Y GIMENEZ,  
(El Hortelano).

Córdoba Octubre 7 del 77.

## Gacetas.

—Jurado.—Han sido designados para constituir el que ha de calificar las composiciones y folletos que se presenten y aspiren a los premios ofrecidos en el certámen que ha de celebrar la Academia científico-literaria de la Juventud Católica de esta Ciudad, los señores siguientes: D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda, D. Rafael de Sierra y Ramirez, D. Rafael García Lovera, D. Amador Jover y Sanz, D. Victoriano Rivera y Romero, don Manuel González Francés, D. Victoriano Nuño y Beato. Mucho esperamos de la competencia de estos señores en el asunto importante que ha de encomendarse a sus conocimientos y a su práctica.

—Como anunciamos.—El Lunes empezó el derribo de la ruinoso tapia del convento de Santa Isabel de los Angeles, y a juzgar por la rapidez con que han empezado las obras es muy posible que antes de un mes puedan apreciarse las consecuencias de esta mejora, una de las que deja a Córdoba la actual corporación municipal y su digno Presidente.

—El vigía. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El estidigitacion. Mañana probablemente ejecutará el hábil prestidigitador Mr. Abela su primera función en el Teatro Principal.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

—El viaje. Diariamente el «peleon» —altas en la cárcel dá. —Quien gana con la estadística —es la humana dignidad.

uno de nuestros mas carifiosos y excelentes amigos, a la provincia de Córdoba de uno de sus patricios mas cuidadosos de su bien y de sus intereses, y al país todo de un hombre honrado, justo é inteligente, que desde los altos puestos que ha ocupado en diversas ocasiones ha sabido no solo llenar bien y cumplidamente los deberes de su cargo, sino derramar a manojos de amigos la que nos hace escribir estas líneas ante la tumba del que lo fué nuestro muy verdadero; es este el eco fiel de la pública opinión, de la que nosotros hoy con honda pena nos hacemos eco. Aun recordamos todos los dias en que fué Gobernador civil de esta provincia con general satisfacción, y en cuyo puesto dió siempre pruebas de singular justificación y rectitud, distinguiéndose siempre por su afabilidad y su honradez. No podemos decir mas por hoy. Tan cerca este triste suceso, no nos es fácil escribir sobre él. Cuando el tiempo haya borrado algo de la impresion dolorosa que acabamos de recibir, tegeremos una corona con los méritos del difunto y la colocaremos como el mejor recuerdo sobre la tumba de nuestro inolvidable amigo.

—También ellas.—Una mujer en las imos estado por tener un vaito de más, intentó anteanoche hacer tiores sobre los escobros del humdimiento de la tápia de Santa Isabel, y promovió con este motivo tal escandal que tuvieron los agentes de la autoridad necesidad de trasladarla a la cárcel.

—Cuadrilla.—La que ha de tomar parte en la corrida de toros que prepara la sociedad «El Progreso», componen los individuos siguientes: Espada primero, José Alguacil.—Idem segundo, Miguel Cabello.—Banderilleros: Felipe Gomez.—Francisco Rodan.—José Buena.—Rafael Fernandez.—José Morales.—Picadores: Miguel Ruiz.—Rafael Rivas.—Miguel Caballero.—Rafael Cañero.—Para pe-dir la llave, José Fernandez.—Encargado de la puerta del toril, Manuel Herrera. La mayor parte son ya muy conocidos en estas lides, y en ellas han probado su valor y sus conocimientos.

—Puede ser más.—Anteanoche a las siete, por distraccion de una niña que llevaba un balón encendido en la mano en la plaza de la Corredera, se le prendió fuego al vestido, y por pronto que acudieron a apagarlo sufrió algunas quemaduras importantes en una pierna y un brazo, de las que fué curada en la casa de Socorro del distrito. Como el sitio de la ocurrencia fué muy público, no hay que decir que abundaron los curiosos y la gente que solo servia para estorbar.

—Lugar olvidado.—El llamado callejon de Regina, bastante frecuentado por transeuntes, puesto que ap-sar de su fealdad innegable pone en comunicación grandes é importantes barrios de la capital, se ha visto siempre como olvidado y desatendido su piso. Ahora que por todas partes va llegando la reforma, recordamos lo dicho en la seguridad de que visto el mal no tardará mucho el remedio.

—Artista.—Según parece tendremos el gusto de oír en esta capital a la tiple Sra. Plaza, que ha sido muy aplaudida el año anterior en Valencia.

...blan aprovechado la libertad del campo para usar trajes mas cómodos, aunque algunas veces extravagantes. El paletot saco de cuti, sombrero de anchas alas y barba crecida era la moda generalmente adoptada. Cada artista saboreaba una pipa ó un cigarro y acariciaba con la mirada ó con la mano un vaso de cerveza coronado de blanca espuma. —¿Será que Cavan y Brossonnet habrán perdido el tren? dijo al fin uno de ellos. —Es mediodía y tenemos hambre, exclamaron una docena de voces unánimemente. —Si fuéramos hasta la estación, replicó el primer interlocutor, este pequeño paseo nos serviria de estimulante. —Entonces ¡pobre almuerzo del señor Gratiné! ¡Por la buena bja oledana de mi cuchillo, comeremos hasta los huesos su hermoso carnero con judías!

—¿Qué tienes? le preguntaron sus amigos, que le vieron llegar rojo como un pimiento y los ojos centelleantes. —¿Qué tengo? exclamó golpeando el suelo con su bastón. ¿Qué tengo? He sido insultado por un indecente de grante blanco, que ha rehusado darme satisfacción. —Vamos, vamos, cuéntanos eso, exclamaron sus amigos. —Figúraos, señores, que llegué un poco tarde a la estación; Olimpia y yo recorrimos cinco ó seis coches, todos ocupados. De pronto vi en la ventanilla de un wagon la desparvorida cabeza de Brossonnet, que me llamaba. Abrí la portezuela é hice pasar a Olimpia delante de mí. Había allí un viejo señor que leia ó dormía en un rincón, con el rostro enteramente oculto por su periódico, y ademas cuatro jóvenes que evidentemente eran compañeros. Estos comenzaron a cuchichear, miráronse a Olimpia y a mí con

...fornido, colorado, tenía todas las esteroidades de un hombre activo y enérgico. Sus ojos, pequeños y redondos, pero brillantes y espirituales, estaban siempre en movimiento. Hablaba muy ligero, con un acento brusco y como á tirones. Un besque de negros cabellos cubria la mitad de su frente, quizá irregular pero ancha é inteligente. Cuando trabajaba ó hablaba de algo que le afectaba, era imposible que no impresionara favorablemente por su fisonomía movable, ardiente y resuelta. Buen amigo, lleno de adhesión y de franqueza, algo brusco quizá, afeaba sus buenas cualidades con algunas pequeñas ridiculeces. La mayor parte de estas dependían del prurito, muy común entre los artistas jóvenes, de ser en todo originales. Se adivinaba su carácter independiente y resuelto, hasta en la manera con que se colocaba su gran sombrero de fieltro,

...fornido, colorado, tenía todas las esteroidades de un hombre activo y enérgico. Sus ojos, pequeños y redondos, pero brillantes y espirituales, estaban siempre en movimiento. Hablaba muy ligero, con un acento brusco y como á tirones. Un besque de negros cabellos cubria la mitad de su frente, quizá irregular pero ancha é inteligente. Cuando trabajaba ó hablaba de algo que le afectaba, era imposible que no impresionara favorablemente por su fisonomía movable, ardiente y resuelta. Buen amigo, lleno de adhesión y de franqueza, algo brusco quizá, afeaba sus buenas cualidades con algunas pequeñas ridiculeces. La mayor parte de estas dependían del prurito, muy común entre los artistas jóvenes, de ser en todo originales. Se adivinaba su carácter independiente y resuelto, hasta en la manera con que se colocaba su gran sombrero de fieltro,

—¡Oh! ¡bravol! exclamó el cófo riendo. —Oprimamos nuestra cintura y en marcha, añadió un tercero. —Con tal que Cavan no se haya quedado en Paris... dijo otro cuando habian andado ya un buen cuarto de legua. —¡Ved! exclamó un lapidario que marchaba de vanguardia, y Brossonnet tambien. —Y una señora con ellos, añadió un aprendiz. Una docena de manos se dirigieron a los sombreros ó a las barbas para darles un aspecto mas elegante. —¡Por vida mial señores, esclamó un pitor llamado Mulleron, e te pequeño movimiento ha sido ejecutado con una precision... Jamás tropas prusianas... ¡Esperad! ¡Es Olimpia Linotard! dijo cambiando prontamente de tono. Olimpia Linotard era un modelo apreciado, principalmente por las manos, los pies y el tronco.

**Subasta.**—El veinticuatro se subasta en el juzgado de la derecha esta capital una suerte de olivar de la Fuente, término de Montoro, por el tipo y retasada en mil pesetas.

**Mercedes.**—Hoy.—1830.—En Madrid la reina Doña Isabel de Borbon.

**Viaje de ferrocarril.**—Un hombre que ayer en un tren de Madrid, fué conducido a la cárcel por no traer ni boleto, ni documento alguno. Dice que es Alcalá de los Panaderos.

**Sorteo.**—El sorteo inmediato verificará el día diez y seis. Corresponde al precio de sesenta pesetas, divididos en décimos a seis pesetas. Los premios mayores ascienden a veintidós.

**Caballo.**—La comandancia de guardia civil de Córdoba anuncia que desde el diez y siete queda constituida en esta capital la comisión de compra de caballos para el tercio. Los que quieran enagenarlos de cuatro a seis años y de dos dedos sobre la marca y demás condiciones prevenidas, podrán presentarlos a las siete de mañana en la casa-cuartel del cuerpo.

**Estáman.**—En el DIARIO de ayer verían nuestros lectores el programa del certamen abierto por la Academia de la Juventud Católica, y las premias y premios ofrecidos por dicha sociedad, por el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y por el Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. Pueden tomar parte en el certamen todos los poetas y literatos de España.

**Reunión.**—La de Córdoba suscribió doscientas cuarenta fanegas de tierra del tercio del cortijo llamado Galapagar bajo, término de Córdoba, y veintinueve del de Algorfilla, término de Fernán Núñez. En la oficina del detall se facilitarán antecedentes. Se admiten proposiciones hasta el veintidós de Noviembre.

**Fuercion.**—Con pena hemos sabido que el día cinco falleció en Granada nuestro antiguo amigo el Sr. D. Manuel Gadeo y Subiza, que con su ejercicio en Córdoba varios años, mereció importantes Acompañamientos distinguida familia en su justísimo honor, y rogamos a Dios por el eterno descanso del alma de nuestro amigo.

**Asesinar.**—La Diputación provincial llama a los que se crean con derecho a reclamar alguna cantidad de servicios prestados a la hijuela de los cerros de Priego por el año de mil ochocientos sesenta y seis a sesenta y siete, para que la reclamen antes del quince del corriente.

**Al dueño.**—Anuncia la alcaldía de Montoro que en aquella campiña y olivar de la señora condesa viuda de Fuente el Salco ha aparecido un cerdo cuyo dueño se ignora.

**Comision.**—Una debe ser nombrada ó un delegado por los administradores de montes públicos de esta provincia, ó en su defecto por las autoridades locales, que inspeccione en el año forestal la distribución y ejecución de toda clase de aprovechamientos.

**Repartimiento.** Hasta mañana se publica en Fuente Palmar el repartimiento de con sumos y del impuesto de sal.

**Edicto.**—Uno del juzgado municipal de la derecha llama a Antonio Póccoli para oír la sentencia en juicio de alcaide contra José Anlela.

**Convocatoria.**—El juzgado de primera instancia llama por edictos a los que se crean con derecho a la herencia intestada de Eusebio Expósito, conocido por José Guerrero.

**Subsistencia.**—Se ha publicado en el número ochenta y tres del Boletín oficial de esta provincia la lista de las compras hechas en Córdoba durante el mes de setiembre. Figuran en ellas Cristóbal Cañete, Antonio de las Casas, Antonio Ríos, Rafael Leiva, Alfonso Díaz, José Lopez, Juan Rayo, Juan Mata y Francisco Segovia.

**Secoia practica.**—Un suceso original y lamentable al mismo tiempo ha ocurrido hace pocos días en Salamanca. Hallábase funcionando el tribunal de exámenes de terapéutica, en la Universidad literaria, y uno de los catedráticos que hacia objeciones al alumno que se tocaba examinarse sobre los medicamentos que producen la muerte instantánea, se sintió indispuerto repentinamente, falle-

ciendo a los pocos instantes en aquel local.

**Antiquidades.**—Se acaba de averiguar que uno de los libros mas antiguos impresos en el Nuevo Mundo, y del cual se sabe que existe un ejemplar, es el «Manuel de Adultos» publicado en Méjico en mil quinientos cuarenta. Dicho libro lo imprimió, según la carátula, Juan Cromoerger, impresor que fué de Sevilla en mil quinientos treinta y seis.

**Negro trances.**—El martes rieron en Cádiz dos negros, uno de oficio cocinero y otro limpiabotas, quedando éste muerto en el acto de una puñalada. Un hijo de la víctima que se hallaba cerca del suceso, acometió al matador con un banco que encontró á mano, infliriéndole graves heridas en la cabeza.

**Frutas.**—Ya se han embarcado en el puerto del Grao algunas cajas de naranjas de la cosecha de este año.

**Straqueo.**—Por falta de él se halla detenida en Madrid una carta dirigida á D. José L. Sanz, en Villaviciosa.

**Castro del Rio.**—Ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y siete. Muy Sr. mio: Desde la llegada del iustre P. Cafarino Gonzalez á la cercana ciudad de Montilla, supimos con agrado que su visita alcanzaria tambien á esta: con efecto, á las seis de la tarde del día primero, un repique general de campanas anunciaba al vecindario su próxima llegada, viéndose á poco el carruaje que lo conducia llegar con gran celeridad hasta la entrada del puente, donde con mucho júbilo lo esperaban el Clero, el Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia y municipal, maestros de instruccion primaria y un numeroso pueblo, que sin temer á lo desahacible de la tarde salió ávido de saludar á su caritativo cuanto virtuoso prelado. De allí y acompañándole todas las corporaciones con las dos bandas de música, continuó en carruaje hasta la puerta de Martos; pero no pudiendo transitar á causa de la aglomeracion de gentes, fué preciso que los guardias que le acompañaban se pusieran delante como de batidores, y que á pie prosiguiese por la engalana calle Ancha hasta llegar á casa del arcepreste Sr. Azpitarte, donde se ha hospedado. Acto seguido recibió al Clero, corporaciones y particular ares que fueron á ofrecerle, saliendo todos precedados de las grandes cualidades del sabio prelado. Durante los siete días de su permanencia en esta, ha administrado el sacramento de la confirmacion en la iglesia parroquial á dos mil quinientos niños de ambos sexos; ha visitado el convento de Dominicanas, el hospital de Jesus, el colegio de educandas y algunas ermitas; por las tardes ha paseado en carruaje por las bonitas afueras de la poblacion, y por las noches se le ha dado serenata por ambas músicas. Esta tarde á las cuatro ha partido para Baena, acompañado de las autoridades civil y eclesiástica, que irán hasta el confín del término, donde le esperan las autoridades de dicho pueblo. Por último, Sr. Director, puedo asegurarle que el recibimiento que este vecindario ha hecho al Sr. Obispo, ha sido magnifico y espontáneo. —Corresponsal.

**SAN RAFAEL.**  
SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚLTOS.

Estado de los socios enfermos que han sido asistidos por los médicos de dicha Sociedad en todo el mes de Setiembre.

Parr quias.	Enfermos.	Curaos.	Signe en ferros.	Falleidos.
Catedral.	4	3	1	0
Santiago.	1	1	0	0
Magdalena.	5	3	2	0
S. Andrés.	6	4	2	0
Ajerquia.	5	4	1	0
San Pedro.	2	1	1	0
Sta. Marina.	4	3	1	0
Villa.	3	3	0	0
S. Miguel.	7	4	3	0
Salvador.	2	1	1	0
Espiritu Santo.	3	1	2	0
San Lorenzo.	2	2	0	0
Total.	44	30	14	0

Córdoba 7 de Octubre de 1877.—J. Hacer y Mora.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS del día 9 de Octubre de 1877, verificadas en el Observatorio del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba,**

Temperatura máxima del día 8 á la sombra en grados centígrados. . . . . 23

Id. mínima. . . . . 8.5

Id. media. . . . . 15.75

TEMPERATURAS DEL DIA 9.

A las 9 m. A las 3 t.

A la sombra. . . . . 19.9 25.5

Al sol. . . . . 48 42

Presion de la atmósfera en milímetros. . . . . 748.9 747

Viento. . . . . N.N.E. E.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central. . . . .	718	40
Puente. . . . .	613	57
Rincon. . . . .	840	26
Nueva. . . . .	157	22
Gallegos. . . . .	402	51
Matadero. . . . .	417	12
Total. . . . .	3149	08

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro. . . . . 1342 74

A la provincia y municipio. 1343 13

Adicionadas. . . . . 463 21

Total igual. . . . . 3149 08

Córdoba 8 de Octubre de 1877.— Bartolomé Belmonte.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Francisco de Borja, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Hospital de Jesús Nazareno, en sufragio del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.

—Cuarto día de novena á Santa Teresa de Jesus, en el convento de Santa Ana, á las cinco de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento.

—Quinto día de novena á Ntra. Señora del Rosario, en la Iglesia de San Pablo, dando principio al toque de oraciones; predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Continúa en la Iglesia auxiliar de San Basilio el mes del Rosario, consagrado á Maria Santísima, al toque de oraciones.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz se verificará el día doce del corriente una solemne funcion á Ntra. Sra. del Refugio, á las nueve y media de la mañana, con sermón.

—El Domingo 14 en la Iglesia de San Cayetano, se principiará la novena de la escelsa Doctora y Compatrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, á las 5 de la tarde, y el 15 su día, á las 10 de su mañana se celebrará la fiesta anual con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Colegios ilustres de San Pelagio é Instituto, y predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral. Se suplica la asistencia y donacion piadosa.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy a imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 8 de Octubre de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Tiénesse noticia de que son en bastante número las reclamaciones de inclusion y exclusion solicitadas en diferentes distritos respecto á las listas electorales fijadas para su rectificacion, lo cual prueba que los bandos no abandonan como se decia asunto tan interesante para el éxito de las elecciones el día que este ú otro gobierno quiera consultar la opinion del pais por medio de los comicios.

Insistese, y los amigos del gobierno lo desmintan, en que las camaras serán convocadas para el mes de Diciembre, con objeto de aprobar cuanto antes los contra os matrimoniales; pero yo estoy en la creencia de que no se reunirán hasta despus de pasadas las fiestas de Pa cua. ó sea hasta la segunda decena de Enero, a menos que antes hubiera algun suceso imprevisto, que no es de esperar, que hiciera necesaria la reunion de los representantes de los pueblos.

Signen ocupando a los círculos y á la prensa los detalles y versiones de las ocurrencias de la calle de la Fresa, asunto encomendado para su esclarecimiento a los tribunales de justicia. El militar de reemplazo que subió primero á la casa donde tuvo lugar

el suceso es un comandante graduado que se llama D. Marcos Martínez Otero, el cual fué llamado ayer por el Capitán general y presentado al presidente del Consejo de ministros.

De mañana a pasado llegará á esta el Sr. Sagasta, que parece aconseja mucha calma á sus adeptos, confiando en que el triunfo ha de ser suyo en plazo no lejano si la cordura impera en su partido.

Si guese trabajando en la confeccion de los presupuestos y estudiando cuantas economías pueden hacerse, sin poderse precisar á lo que asciendan.

Esta noche salen para Sevilla los duques de Montpensier, ignorándose aun cuando partirá la reina Isabel, que se cree lo hará en la próxima semana.

La acordada del Supremo Consejo de la Guerra se está ya poniendo en limpio y probablemente el sábado se pasará al gobierno.

Tiénesse como seguro el nombramiento del marqués de Cabra para la embajada de Portugal, y el de gobernador del Banco á favor del marqués de Pazos.

La lucha electoral en Francia ofrece ser muy reñida, y parece que algunos conservadores no se hallan muy satisfechos de la distribucion de distritos, pues dicen se adjudica á los imperialistas la mayor parte. Esto tal vez de por resultado se enfrien algun tanto y no den los trabajos necesarios para obtener un triunfo que los radicales se hallan dispuestos á disputar les palmo á palmo.

Gmbetta ha sido nuevamente procesado por frases de su manifiesto ofensivas á Mac Mahon.

Las noticias del teatro de la guerra dan cuenta de que Turquía ha llamado á sus últimas reservas, y de que los rusos harán un supremo esfuerzo para ver de posesionarse de Rustchuk con objeto de terminar la campaña por ahora, en vista de la crudeza con que se inicia el invierno, y al efecto han mandado refuerzos á las tropas que asedian esta plaza, muy castigada ya por el continuo cañoneo que sufre casi desde el principio de la lucha. Respecto á Asia continúa la misma confusion en los telégramas, en los cuales unos y otros combatientes se atribuyen la victoria.

Ha cerrado el consolidado á 12.40. Bonos 69.70. Ferro-carriles 23.30.

*El corresponsal.*

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguiente:

Estos días ha circulado el rumor de que las Cortes serán convocadas probablemente antes de fin de año.

Personas á quienes debemos suponer enteradís de lo que se dice en las regiones oficiales, aseguran que el rumor carece de fundamento, y que hasta el 10 ó el 15 del próximo enero no volverán á abrirse las Cortes.

A los que suponen que el discurso pronunciado en Valladolid por el Sr. Sagasta ha herido susceptibilidades dentro de su partido, podemos asegurarles que los consejos á los impacientes y las recononaciones de calma y de orden que hizo el jefe de la minoria constitucional, han sido recibidos con aplauso por todos los constitucionales de más significacion, absolutamente por todos.

A fin de que nuestros lectores conozcan todos las versiones relativas al suceso de la calle de la Fresa, copiamos lo que sobre el particular hallamos hoy en el «Imparcial»:

«El oficial del ejército que intervino anteanoche en los sucesos de la calle de la Fresa, se llama D. Marcos Martínez Otero; es comandante graduado capitán de infanteria, procedente de cazadores, en situacion de reemplazo, y vestía de uniforme en el momento de ocurrir los hechos que conocen nuestros lectores.

Dicho oficial, según noticias de un centro militar, tiene la cruz de Beneficencia por haber salvado la vida á una mujer y dos niños en un incendio ocurrido hace años en la calle del Clavel, y además consta en su hoja de servicios haber obtenido dos empleos por su distinguido comportamiento en los sucesos de Alcira, acaecidos en 18. 2.

La intervencion del Sr. Martínez Otero en los sucesos de anteanoche, fué de todo punto casual, como ya se ha dicho, pues pasaba por la calle de Zaragoza en el momento de ser disparados desde la calle de la Fresa los cohetes que llamaron la atencion de los transeuntes y de los agentes de la autoridad.

Respecto á los pormenores que ayer publicamos acerca de la captura de los individuos que ocupaban la habitacion de la casa núm. 9, algo hay que rectificar, si hemos de dar crédito á una version muy autorizada.

Los agentes que ocupaban el portal

de la casa pertenecian al cuerpo de guardias municipales, y no parecia que hubieran subido á los pisos superiores antes de la llegada del señor Martínez Otero. Enterado éste del motivo que atraía la atencion de las gentes, subió solo, según se dice, más de la mitad de la escalera, retrocediendo al sentir que caian por ella objetos pesados que más tarde se vió eran fusiles. El Sr. Martínez, que no llevaba más armas que su espada, volvió al portal, pidió un revolver que le facilitó un caballero, y subió nuevamente al piso más alto de la casa: allí encontró, según la version á que nos referimos, entornada la puerta de una habitacion, y penetrando en ella, halló á siete hombres, cinco de los cuales obedecieron su voz de «¡al suelo todo el mundo!»

De los otros dos, uno retrocedió sin demostraciones de hostilidad, y otro se apoderó de un quinqué, al parecer para arrojarlo sobre el oficial, apagándose la luz á causa de la violencia con que ejecutó este movimiento. El Sr. Martínez disparó en el acto dos tiros consecutivos, y segundos despues otro, á que contestaron con gemidos las dos personas á quienes alcanzaron los proyectiles.

Los pocos individuos que habian seguido al Sr. Martínez penetraron entónces en la habitacion, encontrando á seis hombres, además del cadáver de otro, que se hallaba en el suelo cubierto de sangre.

Esto es lo que parece mas exacto de cuanto se ha referido acerca de los sucesos de anteanoche, sin que por eso creamos en su completa autenticidad.

En cuanto al Sr. Martínez, que se retiró tan pronto como acudieron á la calle de la Fresa algunas autoridades, fué llamado ayer á la capitania general por el señor Primo de Rivera, y presentado despues al Sr. Cánovas del Castillo.»

**Seccion comercial**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 8 de Octubre.  
Consolidado, 12.4  
Bonos, 69.70.  
Acciones del Banco de España, '97, 0  
CÓRDOBA.

Trigo de 43 á 53 fanegas.—Cebada á 22  
—Habas de 26 á 27 id.—Maiz á 10.—  
Garbanzos de 55 á 1.10.—Aceite en los molinos á 42 reales arroba.—En la ciudad, de 60 á 64. Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 34.—Harina de Castilla 1.ª flor á 21 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

**CAMBIOS.**  
Madrid, 1 y 1/2 y á 1 3/4.—Sevilla 1 1/4 id.—Málaga 1 1/4 á 3/8.—Barcelona 1 1/8 á 1 1/4.—Murcia, á 3/4 á 1.—Palencia 3/4.—á 3/8.—Granada, 3/4.—Coruña, 1 á 1 1/4.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1 á 1 1/4.—Linares, 1/2.—Pueblos de esta provincia 3/4 á 1 1/4.—Calderrilla por plata, 1 1/2 daño.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL,** de Zalabardo y Rey.—Harina flor candeal superior, en sacos de 8 arrobas, á 20 rs. arroba. Id. recia id., á 18 id. id. id. de 2.ª id., á 17. 1/2. id. id. de 3.ª id., á 16 1/2. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10. Id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 45 á 48 rs. Cebada, de 16 á 18 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candeal á 20 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. ar. Id. 2.ª ba. 16. Id. 3.ª id. 15.

**FERRO-CARRILES.**

**DE CÓRDOBA A MADRID.**  
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 reales.

**DE CÓRDOBA A SEVILLA.**  
Habrá dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de tarde llegando á Sevilla á las 5.43. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 25 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cents. Tercera clase 29 rs. 40 cents.

Imp. del «Diario de Córdoba.»

**Realizacion.** En el jardin de S. Juan de Letran, Banda 90 e ha de plantas de varias clases. Tienen en macetas e. m. en platos e. E. 6 nibus para ps. rñl á 100 rs. e il ar.

## ENFERMEDADES DEL PECHO CURACION POR LOS HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Precios 74. Aplicada, piso 1.º.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, empastadas para el invierno y con el fruto de bellota pendiente. Hay buenas zahurdas para el ganado de cerda, y buenas chizas para los ganaderos. Se trata calle de D. Rodrigo número 98. s6-5

**Venta.** Se hace, plazuela de San Juan número 7, de patatas superiores de sequero, que pueden guardarse todo el año á 6 rs. arroba. Garbanzos de la sierra de primera clase á 420 rs. fanega, y cebada buena á precio corriente, advirtiéndose, que para evitar estafas intentadas por algunos que se llaman corredores y mediadores sin serlo de público, ni oficialmente, se hará la medida por cuenta del vendedor, con sirvientes de su casa, evitando á los compradores el gasto de la medida y de la correduría y de las estafas referidas. s6-5

**Arrendamiento.** Se hace de media casa en sitio céntrico y con muy buenas proporciones y precio arreglado, plazuela de Pineda número 4, informarán s6-2

**Se cede una lujosa sala y gabinete con asistencia ó sin ella á un caballero estable: no es casa de huéspedes. Plazuela de Pineda número 4, darán razón. s6-2**

**Almoneda.** Se hace de un estrado de caoba y varios muebles. Plazuela de Benavente 22 3-2

**Venta.** Se hace de la herencia casa calle de la Encarnación número 15. Para tratar en la misma con su dueño. También se vende una pila de p. u. f. usada, pero en buen estado: puede verse en la calle de Alfonso XII número 33. s6-2

**Aceitunas verdes Manzanas muy superiores.**

Las hay de venta en el Almacén de comestibles de Julian Usano, Plazuela de los Carrillos número 47. s6-2

**Dinero.** La persona que desea recibir 40000 reales con la obligación de abonar una pensión vitalicia de 4 reales diarios á una jóven, hipotecando una finca suficiente á responder de dicha renta, podrá avisarse con el procurador D. Manuel Gutierrez de la Concha, Cister, 14. s6-2

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de una haza en el segundo riego, pago de la Fuensanta, de cabida de unas dos fanegas; darán razón, Cister 14, casa del procurador D. Manuel Gutierrez de la Concha. s6-2

**Empréstito.** Dispuesto por el Gobierno que el papel del empréstito de 475 millones se convierta en cupones de 500 pesetas de la deuda amortizable del 2 por 100; y como quiera que la mayor parte de los contribuyentes no tengan esta suma, se compran facturas y lámina de dicho empréstito, Cister 14, casa del procurador D. Manuel Gutierrez de la Concha, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 8 de la noche, los días no festivos. s6-

**Desde el día se arrienda una haza de cebada de once y media fanegas, cortada al arroyo de la Miel. Su dueño vive calle Isabel segunda número 2. s6-3**

**Graneros.** Se arriendan desde el día los de la casa número 6 calle de Sarabia, de gran capacidad y puerta independiente á la Plazuela de San Juan. s6-6

**Almoneda.** Se hace de un repujado estrado y otros varios muebles. Calle de la Cruz número 84. s6-4

## Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R.



La Giratoria para remplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



### ACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Peal, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

**LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.**

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, agujas y pizas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Esparteria.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre en la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la compleción mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 4

## RETRATOS.

Gabinete fotográfico de  
**Romualdo de Castro.**

Calle de San Eugenio número 8 (antes callejas al Portillo.)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, se reproducen y se amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas otrora, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté nublado.

### VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la Cepaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 r. frasco.

### VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 103, Paris. Único propietario de las formulas secretas; por lo tanto, todo medicamento análogo ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de S. Favrot es una falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Leche de vaca.

En la calle del Gran Capitan número 8, esquina á la del Huerto de los Limoneros, se vende leche de vaca, no solo á las acostumbradas horas de la mañana y primera de la noche, sino que tambien á cualquiera otra del día, ya para atender á la lactancia artificial ó al dentado de los niños, ya á la alimentación de los enfermos ó al uso de esta bebida en los hospitales públicos etc. Si, bre todo, ó con poca frecuencia, se le presta la leche en que se haya de necesitar.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS** Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricord, Catanzano, Desbarrolles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificación exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

**PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO**  
en la Exposicion de Viena de 1873,  
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.  
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL: Montero, 8.  
MADRID.

## Herreria de la plazuela de San Pedro, esquina á la de Don Rodrigo.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento D. José Guzmán hijo político y sucesor de D. Juan Antonio Gomez, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que sigue al frente de dicho establecimiento, en que como es sabido se confeccionan con el mayor gusto y economía todas las obras correspondientes á herreria, así como tambien la prontitud y buena construcción en todo cuanto se le encargue.

**Esteras finas.** Blancas y de colores han llegado en gran surtido á la plaza de la Corredera número 7, habiéndose entre ellas encarnadas y de filete. Se exponen á precios arreglados. s6-3

**Venta.** Se venden unas guardaciones á la inglesa en buen estado de servicio. Otra para limonera nueva, un juego de ruedas y una librea azul sin estrenar. En la calle de Marriques número 4 puede verse todo. s6-4

En la calle de las Campanas número 3 se cede una sala, á escribir á máquina, á coser y bordar en blanco y escribir letra inglesa á precios arreglados. s6-4

**Gran almoneda.** Desde el día en adelante, se hace en la calle Alfonso XII número 102 de muebles, entre ellos una lujosísima cama con dosel dorado á fuego y colgaduras de Nipis en 4000 reales, de varios cuadros antiguos en cobre, tabla y lienzo, entre los cuales hay un San Gerónimo de Riverz; el Señor en la Columna, de Juan de Juanes; un Neptuno de Ticiano; un Nacimiento de Rubens; un retrato de Goya una Dolorosa del Divino Morales, y un busto de Velazquez; suatro de gran tamaño representando la Asuncion, de D. Alonso del Arco; un San Antonio, copia de Morillo; Santa Maria Magdalena en el momento de despojarse de sus alhajas; la Resurreccion de la Virgen y otros muchos. Tambien hay un surtido en perfumeria, como son polvos de arroz franceses por mayor y menor á 6 cuartos paquete, y libros antiguos, en los que figuran dos grandes tomos, conteniendo cartas geográficas de navegacion del departamento hidrográfico de Madrid, varios sermones del Doctor Vargas, y un piano francés recién llegado, de elegante construcción y excelentes voces. 30-20

**Paños.** Se venden los del cortijo de Algaluiva, término de Adamuz, á la margen del Guadalquivir, para ganado lanar, caballar y vacuno; tambien se acocjan por meses las mismas clases de ganados; para tratar con D. Teodoro Espinosa y Liguero, vecino de Bojalancos. s12-4

**Traspaño.** Por tener necesidad de asentarse su dueño, se hace en buenas condiciones del establecimiento de comestibles situado en el ex-convento de la Concepcion. s6-6

**Aprendices.** En el taller de encuadernacion establecido en la libreria del DIARIO, se admitiran algunos jóvenes que quieran dedicarse al oficio de de buena manera.

**Arrendamiento.** Se hace de una cuadra y cochera de bastante capacidad; calle de la Palma número 10 puede verse y tratarse. s6-

**Almoneda.** Se hace de varios muebles en la calle de los Angeles número 7. s6-

**Anuncio.** Desde el día se hallan de venta en la calle Manuel Luis, casa número 13, pasaduras y otros, buenas clases y comua, á precios sumamente arreglados.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda una pequeña casa compuesta de porta y una sala en el segundo, calle de Libereros número 53. Informarán del precio y condiciones en la libreria de este periódico.

**Venta.** Se venden tres magnificas laureolas en buenos estados, en la casa número 8 calle de Flata pueden verse y tratarse. s6-

**Máquinas de coser para niñas.** Su precio 100 rs. Se han recibido en la libreria del DIARIO.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de habitaciones amuebladas en la calle de la Pastora número 7. s6-

**Taller de ebanisteria.** El dueño del establecimiento de muebles hechos situado en la plaza de la Compañia y calle del Rato, tiene el honor de poner en conocimiento de sus muchos favorecedores que desde el día 1.º del corriente sigue al frente únicamente de su taller, en el que encontrarán como hasta aqui el mejor y más esmerado servicio. s6-

**Colocacion.** Es el despacho de este periódico, calle de San Fernando número 34, puede tener colocacion un jóven que sepa leer y escribir.

**Aviso a público.** Micaela Arenas, que vive calle anchura de la Magdalena número 3, hace toda clase de dulces y pastas á domicilio con especialidad los pestiferos y mentolillos propios de la estación presente. El que quiera apreciar sus trabajos puede avisarla. Precios, convenientes y arreglados.